

Manizales, 25 de julio de 2024.

**SUPERVISORA  
NATALIA LOPEZ RESTREPO  
INGENIERA DE ZONA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del Contrato 190 de 2024.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Obra N° 190 de 2024 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO "LOS CUERVOS" DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A.E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **FREDY DUQUE ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **10.248.736** de Manizales, actuando en representación legal de **INGENIERIA SIGLO XXI S.A.S** identificada con **NIT. 810.003.314-1** y del cual usted fue designada como supervisor.


Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización de pólizas.
- Notificación.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**TANIA ECHEVERRI RIVERA  
SECRETARIA GENERAL  
EMPOCALDAS S.A E.S.P**